ANEXO III: MEJORAS

Servicio de Infraestructuras

de la Universidad Miguel Hernández de Elche

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

UNIVERSITAS Miguel Hernández

(A INCLUIR EN EL SOBRE B):

El licitante solo podrá presentar como mejoras el siguiente listado:

Mejoras ofertadas. **PUNTUACIÓN MÁXIMA 20 PUNTOS.**

- Valor en % de la hora extraordinaria en festivo o fuera del horario establecido con respecto al precio ofertado. Se valorará el incremento en tanto por cien (%) con respecto al precio de la hora en día normal ofertado. Los datos solicitados son en porcentaje **NUNCA EL PRECIO PROPUESTO**. Cuanto menor sea el incremento mayor será la puntuación. **PUNTUACIÓN MÁXIMA EN ESTE APARTADO: 5 PUNTOS**
    - Se asignarán 5 puntos por 0% de incremento.
    - 4 puntos por un incremento mayor del 0% y menor o igual al 2%.
    - 3 puntos por un incremento mayor de 2% y menor o igual al 4%.
    - 2 puntos por un incremento mayor de 4% y menor o igual al 6%.
    - 1 punto por un incremento mayor de 6% y menor o igual al 8%.
    - 0 puntos por un incremento superior al 8%.
- Bolsa de horas extras a las establecidas en el pliego, hasta un máximo de 500 horas por año acumulables para el siguiente periodo en caso de no hacer uso de las mismas. **PUNTUACIÓN MÁXIMA EN ESTE APARTADO: 10 PUNTOS:**
    - 2 puntos por ofrecer 100 horas/anuales.
    - 4 puntos por ofrecer 200 horas/anuales.
    - 6 puntos por ofrecer 300 horas/anuales.
    - 8 puntos por ofrecer 400 horas/anuales.
    - 10 puntos por ofrecer 500 horas/anuales.
- Ampliación del número de edificios donde el personal estará instruido en Cursos de Primeros Auxilios y Formación específica en el manejo de desfibriladores semiautomáticos externos a nivel inicial y continuada, de acuerdo con la normativa vigente que resulte de aplicación, a todo el personal que se encuentre destinado en estos edificios. Un punto por edificio, como máximo de 5 edificios. La designación del edificio concreto será por parte de la UMH. **PUNTUACIÓN MÁXIMA EN ESTE APARTADO: 5 PUNTOS**

UNIVERSITAS Miguel Hernández Víctor F. Menéndez Ruiz Unidad de Mantenimiento y Obras